

DIRECTRICES GENERALES Y PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DERECHO LABORAL

Grupos 10, 20, 50 y 60
Profes. Ángel Giménez, Albert Pastor y Carlos Vegas
Curso 06/07

OBJETIVOS:

Se pretende que el estudiante conozca el marco normativo y los principios reguladores que ordenan las relaciones laborales. El estudio se realizará desde una perspectiva teórica y práctica en la que se combinarán las clases magistrales con la realización de supuestos prácticos.

METODOLOGÍA:

La asignatura se desarrollará mediante la realización de clases teóricas y prácticas. Las clases teóricas ofrecerán una aproximación al marco normativo de las diferentes instituciones en la que se describirán sus características más relevantes así como los aspectos que por su actualidad pueden ser más útiles en la formación y práctica profesional del alumno.

Las clases prácticas suponen un espacio de participación activa del alumno en el que se éste habrá de aplicar los conocimientos teóricos a supuestos prácticos extraídos de la realidad de nuestras relaciones laborales. Las clases prácticas se harán una vez se haya explicado la materia teórica correspondiente. Las prácticas se entregarán a través del servicio de fotocopias y/o a través del Campus Virtual con la suficiente antelación para que el alumno pueda prepararlas previamente. Durante el curso se deberán presentar un mínimo de 7 ejercicios prácticos como requisito para evaluar la participación en las clases prácticas.

EVALUACIÓN:

La evaluación de la asignatura se llevará a término mediante un examen final y la valoración de las prácticas entregadas así como de la participación del alumno. El examen final constará de dos partes, una teórica y una práctica, que deberán de ser realizadas por todos los alumnos que quieran superar la asignatura.

La parte teórica se compone de 20-30 preguntas tipo test y de preguntas de desarrollo. La nota obtenida en esta parte supondrá un 80% de la nota final. La parte práctica consistirá en la resolución de un caso práctico. A la nota obtenida en la parte práctica se le podrán añadir hasta dos puntos en función de la evaluación continuada de las prácticas realizadas durante el curso.

Los exámenes se realizarán en las fechas y horas oficiales determinadas por la Escuela. Los alumnos habrán de presentarse a la convocatoria del grupo en que estén matriculados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ SAÑUDO GUTIÉRREZ, F., GARCÍA MURCIA, J.: Derecho del trabajo. Ed.Tecnos. Madrid, 2006 .
- MONTROYA MELGAR, A.: Derecho del trabajo. Ed.Tecnos. Madrid, 2006

-RAMIREZ MARTÍNEZ, J.M.(Dir.), Curso de Derecho del Trabajo, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2006 .

-MATERIAL DE APOYO QUE FACILITEN LOS PROFESORES. Este material será facilitado a través del servicio de fotocopias y/o de la página web de la asignatura en el Campus Virtual.

-LEGISLACIÓN: Estatuto de los Trabajadores, de cualquier editorial pero necesariamente actualizado (edición de 2006).

TEMARIO

I.-ANTECEDENTES, CONCEPTOS GENERALES Y FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL

A.- INTRODUCCIÓN

Lección 1

1. Introducción.- 2. Terminología.- 3. Importancia del Derecho del Trabajo.- 4. Interés del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para un Diplomado en Ciencias Empresariales.

B.- CONCEPTO Y OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO

Lección 2

1. Concepto del Derecho.- 2. Concepto del Derecho del Trabajo.- 3. Distinción con otras ramas del ordenamiento jurídico.- 4. Características del Derecho del Trabajo.- 5. Principios informadores del Derecho del Trabajo.- 6. Objeto del Derecho del Trabajo: contrato de trabajo; relaciones laborales especiales; relaciones laborales excluidas.

C.- FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

Lección 3: Fuentes estatales

1. Concepto de fuente del Derecho.- 2. Fuentes jurídico-positivas al ordenamiento laboral español. Poderes sociales normativos y normas laborales.- 3. El Derecho del Trabajo y la Constitución. Constitución de 1978: Significado. Contenido laboral. Valor normativo.- 4. La ley: tipología.- 5. Potestad normativa y reglamentaria de las Comunidades Autónomas en materia de Derecho del Trabajo.

Lección 4: Fuentes profesionales. El Convenio Colectivo

1. La negociación colectiva.- 2. La Constitución de 1978 y el derecho de negociación colectiva.- 3. El Convenio Colectivo: A) Concepto; B) Naturaleza jurídica; C) Objeto; D) Partes negociadoras; capacidad y legitimación E) Ámbitos d'aplicación; F) Contenido; contenido obligacional y contenido normativo; G) Límites; H) Vigencia; Y) Formalidades: publicidad y control de legalidad; J) Concurrencia de convenios.

Lección 5: Otras fuentes

1. La costumbre laboral.- 2. Concepto y valor de la jurisprudencia como fuente indirecta.

D.- APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES

Lección 6

1. Determinación de la norma laboral aplicable.- 2. Aplicación de las normas: A) Concurrencia de normas: a) Principio de jerarquía normativa; b) Principio de norma mínima; c) Principio de norma más favorable. B) Sucesión temporal de normas: el principio de condición más beneficiosa. C) El principio de irrenunciabilidad de derechos.- 3. La interpretación de las normas. Principio pro-operario.

II.- EL CONTRATO DE TRABAJO

A) SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

Lección 7: El trabajador

1. El trabajador: terminología; notas definitorias y concepto jurídico-positivo. 2. Actividades excluidas de la legislación laboral 3. Relaciones laborales de carácter especial.

Lección 8: El empresario

1. Concepto de empresario: A) Terminología; B) Concepto de el ordenamiento jurídico-positivo laboral. -3- El empresario como “empleador”. C) Clasificación.- 2. Grupo de empresas. 3. La subcontratación de obras y servicios 4. La cesión de trabajadores.

B) ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO DE TRABAJO

Lección 9

1. Consentimiento de las partes: A) Capacidad para contratar: a) Como trabajador. Grados. b) Como empresario. Persona física y jurídica; B) Capacidad para trabajo: a) Prohibiciones y limitaciones. b) Contratación de trabajadores extranjeros; C) Vicios del consentimiento.- 2. Objeto y causa en el contrato de trabajo.- 3. Forma y documentación del contrato: a) Principio y libertad de forma. Excepciones y matizaciones. b) La prueba del contrato de trabajo. c) Validez y eficacia del contrato de trabajo d) Nulidad y anulabilidad.- 4. Pactos típicos del contrato de trabajo: A) Periodo de prueba; B) Pacto de exclusividad o plena dedicación; C) Pacto de no competencia; D) Pacto de permanencia en la empresa.

C) MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJO

Lección 10: Modalidades del contrato de trabajo (1)

1. Clasificación.- 2. Contrato de trabajo indefinido: A) Contrato de trabajo indefinido común. B) Contrato de fomento para la contratación indefinida.- 2. Los contratos de trabajo temporales: A) De carácter estructural: a) Contrato para obra o servicio determinado. b) Contrato eventual. c) Contrato de interinidad: normal y por vacante. B) De carácter coyuntural: a) Contrato de fomento de la ocupación para minusválidos. b) Contrato de anticipación de la edad de jubilación.

Lección 11: Modalidades del contrato de trabajo (2)

1. Contratos formativos: A) Contrato en prácticas. B) Contrato de formación.- 2. Contratos de trabajo a tiempo parcial.- 3. Contratación a través de empresas de trabajo temporal.

D) CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO

Lección 12: Derechos y deberes laborales básicos 1. Derechos y deberes laborales básicos.- 2. Deberes del trabajador: A) Obediencia; B) Rendimiento diligencia; C) Fidelidad y buena fe; D) Incumplimiento y efectos.- 3. Deberes del empresario: A) Retribución al trabajador; B) Ocupación efectiva del trabajador; C) Promoción del trabajador; D) Seguridad e higiene; E) Fidelidad y buena fe; F) Incumplimiento de los deberes y efectos.

Lección 13: Determinación cualitativa de la prestación de trabajo

1. La clasificación profesional del trabajador. 2. La especificación de la prestación de trabajo. 3. La movilidad funcional del trabajador (remisión Lección 16).

Lección 14: La jornada de trabajo

1. La jornada de trabajo: A) Concepto. Fundamentos de la limitación de la jornada; B) Régimen general. Excepciones y reducciones; C) Horas extraordinarias; D) Trabajo nocturno.- 2. Horario laboral: A) Concepto; B) Clases; C) Modificaciones. 3. Interrupciones periódicas: clases y régimen jurídico. A) Descanso diario. B) Descanso semanal. C) Descanso anual: las vacaciones. D) Fiestas laborales retribuidas y no recuperables.- 4. Interrupciones no periódicas: permisos. A) Concepto y régimen jurídico. B) Manifestaciones concretas. C) Formalidades para beneficiarse de los permisos. D) Efectos jurídicos y económicos.

Lección 15: La retribución del trabajo

1. La retribución del trabajo. El salario: A) Concepto; B) Clases, C) Composición del salario: salario base y sus complementos; D) Salario mínimo y mejorados voluntariamente.- 2. Compensación y absorción.- 3. Lugar, tiempo y forma del pago del salario.- 4. Percepciones no salariales.- 5. Protección legal del salario: A) Mora; B) Crédito privilegiado; C) Inembargabilidad total o parcial; D) El Fondo de Garantía Salarial.

E. VICISITUDES DEL CONTRATO DE TRABAJO

Lección 16: Modificación del contrato de trabajo

1. Modificaciones del contrato de trabajo: A) Concepto y fundamentos; B) Clases; C) Efectos jurídicos y económicos - 2. Modificaciones por voluntad del empresario. *Ius variandi*: A) Concepto y fundamento; B) Manifestaciones: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo C) Efectos jurídicos y económicos.- 3. La sustitución del empresario. El principio de subrogación.

Lección 17: Suspensión del contrato de trabajo

1. Suspensión del contrato de trabajo. A) Concepto y significado. B) Naturaleza jurídica. C) Régimen jurídico. D) Causas: enumeración y clasificación.- 2. Causas de suspensión dependientes de la voluntad de las partes.- 3. Causas independientes de la voluntad de las partes.- 4. Excedencias voluntarias y excedencias forzadas.- 5.

Suspensión del contrato de trabajo por reconversión industrial. Los fondos de promoción de la ocupación.

Lección 18: Extinción del contrato de trabajo (1)

1. Extinción del contrato de trabajo: A) concepto; B) causas.- 2. Causas de extinción dependientes de la voluntad de las partes.- 3. Causas de extinción independientes de la voluntad de las partes.- 4. Extinción a la fuerza mayor; 5. Despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

Lección 19: Extinción del contrato de trabajo (2)

1. La extinción por causas objetivas. A) Concepto y fundamento. B) Causas. C) Forma y formalidades. D) Impugnación de la extinción: forma, lugar y tiempo. E) Calificación judicial de la extinción. F) Efectos jurídicos y económicos.

Lección 20: Extinción del contrato de trabajo (3)

1. El despido disciplinario: A) concepto; B) causas; C) forma de el despido; D) Calificación judicial de el despido y efectos jurídicos y económicos: a) Despido procedente; b) Despido improcedente; c) Despido nulo; d) Despido radicalmente nulo.- 2. Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

III. EL DERECHO SINDICAL

A. LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES

Lección 21: El sindicato y la libertad sindical

1. La autonomía colectiva laboral. Facultad normativa de las organizaciones socioprofesionales.- 2. El sindicato: A) concepto; B) objeto; C) clases; D) evolución histórica.- 3. Concepto de libertad sindical: A) definición positiva y negativa; B) aspectos individuales y colectivos; C) determinación de los sujetos titulares en la libertad sindical.- 4. Asociacionismo empresarial.- 5. Régimen jurídico sindical vigente. Ley orgánica 11/1985 del 2 de agosto.

B. PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

Lección 22

1. La participación laboral: A) Concepto; B) Clase; C) Fundamento.- 2. Ámbito de participación y acción: la empresa y el centro de trabajo.- 3. Organización y acción sindical en la empresa: secciones y delegados sindicales.- 4. Representación unitaria de los trabajadores: comités y delegados de personal: A) Funciones; B) Garantías; C) Elección y revocación.- 5. El derecho de reunión a en la empresa: la asamblea.

C. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS

Lección 23: Los conflictos colectivos (1)

1. El conflicto de trabajo: A) Concepto; B) Clases; C) Trascendencia del conflicto colectivo.- 2. Procedimientos de solución de los conflictos colectivos: A) Conciliación; B) Mediación; C) Arbitraje; D) Negociación colectiva; E) Intervención jurisdiccional; intervención administrativa.

Lección 24: Los conflictos colectivos (2)

1. La huelga: A) Concepto; B) Tipología: sujetos, motivación y comportamiento huelguístico.- 2. Evolución normativa de la huelga en España.- 3. Regulación del derecho de huelga: A) Titularidad; B) Contenido; C) Procedimiento; D) Modalidades; E) Efectos jurídicos y económicos; F) Mantenimiento de los servicios mínimos.- 4. El lock out: A) Concepto; B) Clases; C) Régimen jurídico.

IV. EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A. CONCEPTO Y ESTRUCTURA

Lección 25

1. Necesidades sociales y técnicas de protección.- 2. Evolución histórica: mecanismos remotos y próximos.- 3. Tendencias y problemas actuales.- 4. Concepto de Derecho de la Seguridad Social.- 5. Principios de la Seguridad Social.

Lección 26

1. La Seguridad Social a la Constitución de 1978 y su posterior evolución. Referencia especial a la Ley 26/1985 del 31 de Julio.- 2. Estructura actual del sistema de la Seguridad Social: régimen general y regímenes especiales.- 3. Competencias de las Comunidades Autónomas con respecto a Seguridad Social.

B. RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Lección 27: Relación jurídica y acción protectora de la Seguridad Social

1. El campo de aplicación del Régimen General: ámbito subjetivo. Inclusiones y exclusiones.- 2. Inscripción de empresas.- 3. Afiliación, altas y bajas de trabajadores.- 4. La acción protectora del sistema: A) Situaciones de necesidad protegidas; B) Riesgos o hechos causantes; C) Prestaciones: concepto, naturaleza y clases.- 5. Responsabilidad del empresario.

Lección 28: Financiación y gestión de la Seguridad Social

1. Financiación de la Seguridad Social: A) Nociones generales; B) Fuentes de financiación.- 2. Cotización: A) Sujetos obligados y responsables; B) Bases, tipos y cuotas; C) Sistema de recaudación.- 3. Otras fuentes de financiación: aportaciones estatales y recursos patrimoniales de la Seguridad Social.- 4. Responsabilidad del empresario por incumplimiento en la liquidación (referencia especial al ingreso de la cuota obrera).- 5. La gestión de la Seguridad Social: A) Entidades gestoras; B) Entidades colaboradoras; C) Servicios comunes.

Lección 29: Contingencias protegidas y prestaciones (1)

1. Servicios sociales y asistencia social.- 2. Asistencia sanitaria: A) Contingencia protegida; B) Beneficiarios; C) Régimen jurídico; D) Prestaciones: médicas, farmacéuticas y hospitalarias.- 3. Incapacidad laboral: A) Concepto; B) Hechos causantes. Sujetos beneficiarios; C) Prestaciones; D) Dinámica de la situación protegida.- 4. Invalidez permanente: A) Concepto; B) Grados; C) Beneficiarios:

requisitos; D) Prestaciones; E) Revisión de la situación - 5. Lesiones permanentes no invalidantes.

Lección 30: Contingencias protegidas y prestaciones (2)

1. Vejez y jubilación: A) Contingencia protegida; B) Requisitos y prestaciones; C) Jubilación anticipada; D) Los fondos de pensiones.- 2. Muerte y supervivencia: A) Contingencias protegidas; B) Prestaciones.- 3. Protección a la familia A) Contingencias protegidas; B) Prestaciones.- 4. El paro: A) Concepto; B) Sujetos beneficiarios: -6- Requisitos; C) Prestaciones económicas básicas y complementarias; D) Estructura dinámica: nacimiento, suspensión, duración y extinción.

C. REGÍMENES ESPECIALES

Lección 31

1. Consideración general sobre los regímenes especiales.- 2. Régimen de trabajadores autónomos.- 3. Régimen especial agrario.- 4. Régimen de los trabajadores del hogar.- 5. Otros regímenes especiales.

V. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL EN LAS RELACIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

A. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

Lección 32

1. Intervención de la Administración en materia laboral.- 2. Intervención administrativa y ejecutiva: A) Administración central; B) Administración periférica; C) Administración institucional.- 3. Actuación administrativa de vigilancia e inspección. La Inspección de Trabajo: A) Funciones; B) Visitas; C) Actos; D) Expedientes; E) Sanciones; F) Recursos y ejecución.- 4. Administración laboral de la Comunidad Autónoma catalana y sus competencias en materia laboral.

B. INTERVENCIÓN JURISDICCIONAL DE EL ESTADO

Lección 33: Jurisdicción y proceso laboral (1)

1. Jurisdicción del trabajo: A) Concepto; B) Órganos; C) Reglas de competencia.- 2. Principios informadores del proceso laboral.- 3. Actos previos: Medidas precautorias.- 4. Proceso ordinario: A) Demanda; B) Conciliación judicial; C) Juicio; D) Sentencia.

Lección 34: Jurisdicción y proceso laboral (2)

1. Procesos especiales: A) por despidos y sanciones; B) por vacaciones; C) por elecciones sindicales; D) en conflictos colectivos; E) sobre Seguridad Social; F) otros procesos especiales.- 2. Impugnación de la sentencia: recursos.- 3. Ejecución de la sentencia.- 4. Ejecución del acta de conciliación: A) Conciliación judicial; B) Conciliación ante el Servicio de Conciliaciones Individuales.